



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 31 JUL 2025

RES. H. N° 1104/25

EXPTE N° 350/2024 -HUM - UNSa.-

VISTO:

La presentación realizada por la Directora de la Escuela de Letras mediante la cual solicita que el Tribunal Examinador de la Mesa N° 6, con fecha 01/08/25 a 15:00hs, se constituya de manera híbrida; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 0845/25 se establece la integración de los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2025;

QUE la Directora de la Escuela de Letras, Prof. Fernanda Álvarez Chamale, solicita que la Mesa de Examen N° 6 – con fecha 01/08/25, 15 hs- se constituya de manera híbrida, a los efectos de evitar que se traslade a otra fecha por ausencia de los profesores titulares y suplentes que se encuentran con licencia. Constituirían la mesa la Prof. Denise León, desde Tucumán, donde reside y es quien solicitó la excepcionalidad, y, de manera presencial, los Profesores Rafael Gutiérrez y Verónica Gutiérrez;

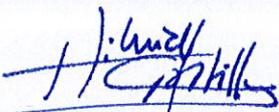
QUE la Secretaria Académica de la Facultad autoriza lo solicitado teniendo en cuenta que las razones resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

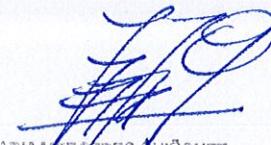
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la constitución de manera híbrida del Tribunal Examinador de la Mesa N° 6 correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2025, programada para el día 01/08/25 a 15hs, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal Examinador, Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos, y publíquese en el Boletín Oficial.
LER/cc


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa